Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [x] Inexistente [] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 14 AGO 2024

SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Dr. Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPSP Secretaría Administrativa
Revisó. Dra. Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPSP Secretaría Administrativa.